

piente son una misma cosa; bajo cuyo concepto se entiende alegóricamente el convite de la Eucaristía, cuyas viandas han de ser comidas por medios corporales y tomadas y rumiadas por el espiritual, á saber: por medio de la atenta meditación, la oración, el deseo, el amor, la humildad y la unión del alma con Cristo. La Sabiduría, pues, nos convida aquí á todos». ¡Con cuánto amor declaraba el Señor de antemano aquellas amorosas frases que en el acto de la Cena había de dirigir á sus apóstoles: «Tomad y comed porque este es mi Cuerpo; porque esta es mi Sangre!» No parece sino que el exceso de amor de aquel Unigénito Hijo del Padre, le llevaba al extremo de manifestar á los Patriarcas del Testamento viejo, todo lo que había de realizar en su venida al mundo. Aparte aquella memoria, de la que dice el profeta: «Dejó memoria de sus maravillas»; hace un elogio el Eclesiástico, alabando las virtudes de Josías, figura de Jesucristo y dice así: (1) «*La memoria de Josías es tal, como composición de perfumador hecha de varios aromas.*» Entiende S. Buenaventura que la Eucaristía es por este texto prefigurada; porque si la memoria de Josías es como se ha dicho, la de la Santa Eucaristía es semejante á aquélla, merced al suave olor de virtudes de que está admirablemente confeccionada.

Veamos ahora cuales sean los efectos de la Eucaristía, anunciados en el antiguo Testamento. Dice el Eclesiástico, á nuestro propósito, hablando de la eterna Sabiduría (2). *Yo como vid, eché fruto de suave olor y mis flores son frutos de honor y riqueza.*» Esta frondosa vid, entendida alegóricamente, que es como Cristo la dió á entender al mundo, cuando dijo: (3) «Yo soy la vid y vosotros los sarmientos,» produce un vino tan generoso que, según S. Bernardo, (4) embriaga para el desprecio del mundo; inflama

(1) Ecclit. 49, 1.

(2) Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris: et flores mei fructus honoris et honestatis. Eccli. 24, 23.

(3) Ego sum vitis et vos palmites. S. Juan 15, 5.

(4) Vinus hic, Christus inmolatus inebriat ad contemptum mundi, calefacit, quia ferventes facit; acuit, quia erudit; audaces facit contra adversa, fortes et invincibiles á carne, mundo et dæmonibus; obliviosos, eorum scilicet que retro sunt, et in futura extensa; discretos quia erudit ad jus-

porque hace fervientes; estimula, porque instruye; hace osados contra lo adverso; fuertes é invencibles contra la carne, el mundo y el demonio; olvidadizos de las cosas terrenas; discretos, porque amaestra para la justicia; soñolientos y tediosos para las cosas temporales; inclinados y prontos, en suma, para contemplar lo invisible.» «*Mis flores son frutos de honor y de riqueza,*» añade el sagrado texto. Las flores de esta vid divina son las virtudes y gracias que la Eucaristía comunica á las almas cuando beben su delicado licor en el Sacramento adorable. Dice que «*son frutos de honor,*» porque llevan mérito infinito, por lo que en este mundo no puede existir persona más honrada, que aquella que, recibiendo á Jesús Sacramentado, se aprovecha de sus gracias; y son asimismo, «*frutos de riqueza,*» porque en cuanto á su valor es incalculable el tesoro de la Eucaristía, y porque todo aquel que come y bebe la Carne y Sangre del Salvador, puede considerarse por la criatura más acaudalada en riquezas de tal especie, que comercian en poco tiempo el cielo.

Prosigue exponiendo el texto sagrado los apacibles afectos de la Eucaristía y añade (1): «*Mi espíritu es más dulce que la miel y mi herencia más que la miel y el panal.*» El espíritu de Jesucristo es dulcísimo para aquellas almas que lo gustan por medio de la oración y conformidad con la voluntad divina, pero particularmente por medio de la Eucaristía; y la prueba de esto es que semejantes almas, si han llegado á penetrarse del espíritu del Señor, no desean otra cosa que á Jesucristo, no apetecen unirse á otro amor que al de Jesucristo; no pretenden nada de lo que el mundo pueda ofrecer para su contento; por el contrario, esperan que venga el momento en que beban los arroyos de puras delicias que brotan incesantemente del Divino Corazón. *Su herencia*, es decir, su posesión, es más dulce que la miel y el pa-

titium: somnolentos ad temporalia et tediosos, ad invisibilia vero contemplanda pronos et promptos. Per te, panem speramus qui cor hominis confirmat. S. Bernardus. Serm. 4.

(1) Spiritus enim meus super mel dulcis, et hereditas mea super mel et favum. Eccli. 24, 27.

nal. ¿Qué son estos blandos manjares de la tierra, en comparación del que da Jesucristo en la Eucaristía? Quien posee al Salvador, lo posee todo, lo posee en esta vida cubierto con delgados celajes, lo gozará en la otra con claridad eterna. Todo el que haya gustado debidamente á Jesucristo, se adhiere con ardor á su Corazón sagrado, y he aquí por que el divino Texto nos dice con palabras terminantes (1): «*Los que me comen aun tendrán hambre, y los que me beben aun tendrán sed*»; palabras que Alápide (2) refiere literalmente á Cristo, gustado santamente en la Eucaristía.

II

He de advertir además, que el Sacerdocio de la Nueva ley fué simbolizado por el de la antigua. En efecto, mandó nuestro Señor al primer caudillo de Israel que los sacerdotes se mantuvieran limpios de pecado. Hé aquí sus palabras: (3) «*Santos serán para su Dios, y no mancillarán su nombre; por cuanto ofrecen el incienso del Señor, y los panes de su Dios; y por esto serán santos*»; precepto que confirmó después, al ordenar que los sacerdotes no tomasen para sí mujeres infames, ni las repudiadas por sus maridos, sino á una virgen; y por esta razón les dice (4). «*Sean santos, porque yo también soy santo, el Señor que los santifico*». Era tal la santidad que el Señor exigía de los sacerdotes hebreos que no permitía en manera alguna se acercasen al altar estando manchados, con el fin de que su culto se celebrase con la mayor decencia, gravedad y pureza posibles; para el efecto les impone preceptos como el que á continuación sigue: (5) «*Todo hombre de linaje del sacerdote Aarón que*

(1) Qui edunt me, adhuc esurient, et qui bibunt me, adhuc sitient. id. 29.

(2) Ad litteram verum est de Christo quem edimus in Eucharistia, et laudem eundem esurimus, iterumque edere gestimus. Alápide, sup. Eccli. 24, 29.

(3) Sancti erunt Deo suo, et non polluent nomen ejus: incensum enim Domini, et panes Dei sui offerunt, et ideo sancti erunt. Levit. 21, 6.

(4) Sint ergo sancti, quia et ego sanctus sum, Dominus qui sanctifico eos, id. 8.

(5) Omnis qui habuerit maculam de semine Aaron sacerdotis, non accedet offerre hostias Domino, nec panes Deo suo. id. 21.

tuviere mancha, no se acercará á ofrecer víctimas al Señor, ni panes á su Dios.» Ahora bien; ¿quién no descubre en todos estos preceptos, el modo de regirse los sacerdotes de la Ley Nueva? En cuanto á la santidad que éstos deben poseer, nadie ignora que es la deducida de los preceptos y consejos evangélicos y, especialmente, de este precepto que Jesucristo intimó á sus discípulos: (1) «*Sed perfectos como mi Padre celestial es perfecto*». La santidad de los sacerdotes de Jesucristo ha de resplandecer principalmente en el corazón, como la de los sacerdotes del antiguo Testamento se refería especialmente á lo exterior; y si una santidad semejante exigía Dios para manejar lo que era meramente figura, ¿cuál no exigirá para manejar la realidad? De aquí el respeto que debemos tener á nuestros sacerdotes, simbolizado por el que se tenía á los de la Antigua Ley, pues así lo mandaba Dios por el Eclesiástico, diciendo: (2) «*Con toda tu alma reverencia á los sacerdotes del Señor*»; y en otro verso: (3) «*Da honra á los sacerdotes*».

En el libro del Éxodo descubrimos dos especiales autoridades por las que se revela que el sacerdocio debería de ser perpetuo; por lo tanto, al abolir Jesucristo el antiguo, debió instituir el suyo propio, para que así tuviera lugar la perpetuidad. Dice, pues, Dios á Moisés: (4) «*Pondrás sobre la mesa los panes de la proposición, delante de mí perpetuamente*». Hemos visto que estos panes de la proposición son perfecto emblema de las Hostias consagradas; por consiguiente, al decir Dios que se pusieran en el altar *perpetuamente*, semejante perpetuidad no hubiera podido verificarse si lo real no sustituyera á lo figurado, porque sabemos que las figuras cesaron; mas es cierto que Cristo Señor Nuestro estableció para siempre lo real, dejando en el olvido lo figurado, luego la perpetuidad de que habla el texto,

(1) Estote perfecti, sicut Pater meus celestis perfectus est.

(2) In tota anima tua time Dominum et sacerdotes illius sanctifica, Eccli. 7, 31.

(3) Honorifica sacerdotes. id. 33.

(4) Et pones super mensam panes propositionis in conspectu meo semper. Exod. 25, 30.

se refiere á la Eucaristía, puesto que en esta se completa. El otro verso sagrado que confirma la observación anterior es del mismo libro del Éxodo, que va explicando lo relativo á las vestiduras del Pontífice y ministros inferiores. Dice así: (1) «*Estatuto perpetuo será para Aarón y para su posteridad después de él;*» lo cual, como observa S. Agustín (2), se refiere al sacerdocio perpetuo de Jesucristo, porque las leyes que prescribieron para el sacerdocio levítico fueron eternas, ya que anunciaban y representaban lo que pertenecía al sacerdocio de la nueva ley; y si fueron eternas, lo fueron, no en sí mismas, sino en la verdad de Jesucristo, figurada por ellas.

(1) Legitimum sempiternum erit Aaron, et semini ejus post eum. Exod. 28, 43.

(2) S. Agust. in Exod. Quas. 24.



CAPÍTULO VI

*La Eucaristía y los Profetas.
El monte Sión y los montes altos, bellísimos emblemas
de la Eucaristía.—Jesús Sacramentado,
dulce Pastor de las almas.*

Uno de los argumentos invencibles que prueban hasta la evidencia la certeza de nuestra augusta Religión son las profecías. Éstas son fiel testimonio de que las razonables verdades que aquella confiesa son infaliblemente ciertas, porque siendo predichas muchos siglos antes de que se realizasen, llegaron á ponerse en ejecución, no en cualquier tiempo indeterminado, sino en el tiempo y lugar que prefijaron.

Hallándose por lo tanto el dogma de la Eucaristía entre estas sublimes verdades, es indispensable que observemos si se halla también vaticinado por los Profetas de la ley antigua.

Isaías, uno de los cuatro profetas mayores, destinado por el Excelso para corregir los vicios de su tiempo, y preparar los senderos del Mesías, propone abundantes pronósticos relativos á nuestro asunto. «*En los últimos días* (dice) *estará preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados y correrán á él todas las gentes, é irán muchos pueblos y dirán: Venid y subamos al monte del Señor, y á la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará sus caminos, y andaremos en sus senderos, porque de Sión saldrá la ley, y la palabra*